

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES
8 DE MARZO DE 2022

Como cada 8 de marzo, la Asamblea de Extremadura se suma a la conmemoración y reivindicación del día Internacional de las Mujeres. Todos los grupos parlamentarios que conformamos la cámara legislativa de Extremadura reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.

Naciones Unidas ha elegido para este 8 de marzo de 2022 el lema *“Igualdad de Género hoy para un mañana sostenible”*. El objetivo es reconocer y visibilizar la contribución de las mujeres en la lucha contra el cambio climático. Las mujeres están liderando los esfuerzos de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático para construir un futuro más sostenible. Potenciar la igualdad entre mujeres y hombres en un contexto de crisis climática es uno de los mayores desafíos de nuestro siglo.

Este 2022 España afronta un periodo de recuperación tras la pandemia de la COVID-19. La pandemia nos mostró las costuras de nuestro Estado del Bienestar, nos dejó bien visible la desigualdad todavía existente en los trabajos de cuidado doméstico y la precariedad del empleo de las mujeres. Somos conscientes de que no existirá recuperación si no es garantizando la igualdad de mujeres y hombres.

La igualdad es una cuestión de calidad democrática y también es la garantía de que el bienestar se produzca para todas las personas y no a costa de la mitad de la población. Las mujeres son la mitad de la humanidad, por lo que la discriminación que viven es un golpe a la democracia, al impedir el total desarrollo como ciudadanas de pleno derecho.

Tenemos la obligación de seguir trabajando para seguir reduciendo las brechas que aún siguen existiendo y que lastran el desarrollo de las mujeres y, en consecuencia, el desarrollo de toda la sociedad. Brechas que podemos ver en múltiples ámbitos: laboral, salarial, digital, corresponsabilidad o en el ámbito de la investigación y la ciencia.

La situación de desigualdad laboral que sufren las mujeres no es admisible para quienes aspiramos a una sociedad igual y justa. Consideramos urgente seguir mejorando

la situación de las mujeres en relación a su autonomía económica y por tanto, en mejorar las condiciones materiales de la vida de las mujeres y sus posibilidades de tener una vida digna y garantice su autonomía. Además, de la calidad del empleo que tengan hoy las mujeres, dependerán las pensiones que reciban en el futuro.

Hace unos días, en el día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia se hacía hincapié en que, para avanzar en este sentido, es indispensable promover el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia de las mujeres y de las niñas. Además, consideramos que hay que reivindicar, difundir y rescatar del olvido a las investigadoras, de la misma manera que debemos hacer un esfuerzo en visibilizar a las mujeres que han formado parte de la historia y de las diferentes disciplinas de conocimiento. Tener a mujeres referentes es esencial para que las generaciones de mujeres jóvenes y niñas se sientan representadas.

De la misma manera que debemos seguir poniendo en marcha acciones específicas para las mujeres que viven en el ámbito rural. Consideramos que la recién aprobada Ley de Medidas ante el Reto Demográfico de Extremadura podrá contribuir de manera decisiva a corregir las desigualdades que se viven en las zonas rurales de nuestra región. La unanimidad que consiguió esta Ley, debe servirnos como ejemplo para seguir identificando, proponiendo y trabajando en la consecución de los objetivos de igualdad.

La conquista de la igualdad ha de tener un marcado carácter internacionalista. Debemos reclamar la defensa de los derechos de las mujeres en cualquier rincón del mundo. En el contexto actual, hacemos especial hincapié en la situación que están viviendo las mujeres y niñas afganas. Lo que ellas habían conseguido durante los últimos 20 años y que están perdiendo cada día. La toma de poder por parte de los talibanes ha traído profundos cambios a la vida de toda la población afgana, pero las mujeres y las niñas soportan restricciones especialmente graves en su vida diaria.

En situaciones de conflicto armado o guerra, como se está produciendo en Ucrania, a causa de la invasión rusa, las mujeres sufren una carga añadida de violencia derivada de esta situación de conflicto y, además, sufren un menor acceso a la sanidad, a los alimentos y a los recursos para procurar su supervivencia y la de sus hijas e hijos.

En situaciones de conflicto bélico, la cosificación de las mujeres se intensifica hasta ser consideradas como armas y tácticas de guerra. La violencia machista y sus múltiples manifestaciones se exacerban durante los conflictos armados. Las ONU ha aprobado compromisos internacionales que lo abordan y que contienen disposiciones especiales destinadas a proteger a las mujeres en la guerra, en particular contra los actos de violencia sexual.

De igual manera, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados informa de que las mujeres representan el 49 por ciento de las personas refugiadas en todo el mundo como resultado de los conflictos, principalmente, y a menudo atraviesan mayores dificultades por motivos de sexo en comparación con los hombres en estas situaciones. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en 1995 por 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas, hizo de las mujeres y los conflictos armados una de las 12 esferas de especial preocupación.

Desde el diálogo y el consenso, desde la responsabilidad que supone representar a los extremeños y a las extremeñas, desde la visión global de la situación de las mujeres en el mundo, la Asamblea de Extremadura reitera su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres.